

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41039 MADRID

Edicto.

Doña Josefina Elena Enrech Verde, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid, por el presente, hago saber:

Que en los autos de concurso voluntario abreviado de "Reciclados y Transformaciones Madrid, S.L.", con número de Cif: B-84347475, seguidos en este Juzgado con el n.º 217/2011 se ha dictado en fecha 2 de diciembre de 2011, auto de conclusión del concurso por inexistencia de bienes y derechos, el cual es firme.

Madrid, 2 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110089926-1